

# **EL PAPEL DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL EN LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS EN GRUPOS DE RIESGO**

Autoras: MSc. Esmeralda Álvarez Mejías

Lic. María de los Ángeles Borrego Jaramillo

## **RESUMEN:**

El presente artículo ofrece una estrategia a seguir por el sistema de prevención y atención social para la atención de niños y niñas en grupos de riesgo, en ella se evidencia la interrelación de los diferentes factores que deben intervenir y que juegan un papel importante en su desarrollo: la escuela, la familia y la comunidad.

**PALABRAS CLAVE:** SISTEMA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN SOCIAL, ESTRATEGIA, ESCUELA, FAMILIA, COMUNIDAD

## **ABSTRACT:**

The present article offers a strategy to follow for the spare system and social attention to boys and girls in risk groups, it evidences here the interrelation of the different factors that must intervene and play an important role in the development itself: The school, the family and the community.

**KEYWORDS:** SYSTEM OF PREVENTION, SOCIAL ATTENTION, STRATEGY, SCHOOL, FAMILY, COMMUNITY

Según Fernández Ríos (1941), la historia de la prevención y de los conceptos

relacionados con ella son mucho más antiguos que los reconocidos por la bibliografía existente. Considera el autor que la misma no es más que la historia contra el sufrimiento humano, ya que siempre se ha tratado de buscar mecanismos mágico-religiosos o racionales, para reducir la probabilidad de aparición de una determinada patología o proceso doloroso. Durante mucho tiempo el concepto de prevención estuvo ligado a la medicina, pues surge como un complemento de la asistencia individual.

Las transformaciones inducidas por la Revolución Industrial en el siglo XIX y el proceso de urbanización, las deficientes condiciones de vida de los trabajadores, y los descubrimientos de Pasteur sobre el origen bacteriano de muchas enfermedades y el desarrollo de las vacunas, orientó parte de las investigaciones hacia acciones preventivas de carácter comunitario. Progresivamente, las concepciones unicasales de los problemas se han transformado en modelos multicausales, y al mismo tiempo, se han diferenciado distintos niveles de prevención.

El análisis del surgimiento y desarrollo del enfoque preventivo (comunitario) cubano, no puede deslindarse del contexto histórico, social, político y económico existente en nuestro país en cada una de sus etapas, por ello al examinar la evolución de la prevención en dicho contexto es necesario tener en cuenta las características propias de la sociedad cubana en el de cursar de su historia.

Las raíces del trabajo preventivo en nuestro país están en el mismo inicio del triunfo revolucionario, con el cual se dejan atrás las causas fundamentales de la criminalidad y se comienza una lucha consciente sistemática y planificada cuyo propósito es la eliminación gradual de la antisocialidad como fenómeno negativo. De esta forma la sociedad cubana se enfrenta a la posibilidad real y objetiva de eliminar gradualmente las conductas negativas antisociales y delictivas.

Dentro del tipo de niños difíciles de educar, deben ser incluidos los casos funcionales de desviación de la norma en la conducta y el desarrollo. La naturaleza de estos casos en gran medida consiste en el conflicto psicológico en el niño y el medio o entre los diferentes aspectos y etapas de la personalidad del niño.

De muchas maneras las comunidades han localizado los grupos de niños y niñas

calificados en riesgo social por sus actitudes, costumbres y situación de vida, focalizando a los menores que presentan una situación educativa difícil en su medio familiar y micro social que puede poner en peligro el desarrollo adecuado de su personalidad.

La década del 90 abrió nuevos escenarios internos y externos para la sociedad cubana, bajo el signo de la crisis, la apertura y el redimensionamiento económico, las modificaciones del régimen de propiedad y el proceso de recomposición de la estructura social.

No es posible identificar una causa única, sino una confluencia en el tiempo de factores y condiciones que la propician y permitan su desarrollo con su insuficiente accionar, apreciándose la gran incidencia del variable modo de vida familiar.

Este conocimiento es premisa para el trabajo preventivo al permitir conocer y atender mejor a estos niños y niñas en grupos de riesgo, por el sistema de prevención y atención social, involucrando a todos los factores de nuestra sociedad, como objetivo esencial de nuestro proyecto.

Hacia la interacción más armónica, reflexible y diferenciada de tales factores, se orienta la estrategia de prevención, enfatizando la capacidad transformadora de la conducta social lo que constituye un reto planteado ante las ciencias sociales.

La solución del problema de los niños y niñas en factores de riesgo exige conocimiento, conciencia y una intencionalidad por parte de todos los agentes de socialización que le permita concebir desde las fuentes y medios para la estimulación, hasta el grado de independencia y autonomía que se necesita para que el menor alcance el desarrollo necesario.

En el trabajo preventivo es necesario tener en cuenta las condiciones asociadas a la calidad educativa, las cuales deben ser evaluadas sistemáticamente porque demuestran el grado de eficiencia de la labor de la escuela como son:

- *El cumplimiento de la cobertura del personal docente:* Fundamental es que cada centro cuente con un claustro, completo, estable y preparado, que satisfaga los retos del sistema educativo y cumpla con el encargo social.

- *Los índices de asistencia y puntualidad de los alumnos:* Es de preocupación de la escuela, la familia y la comunidad, este indicador se corresponde con el cumplimiento de los deberes escolares; juega un papel importante en la labor preventiva, la organización de pioneros José Martí y el Consejo de Escuela, encargados de elevar la eficiencia de los mismos en cada institución.
- *La planificación, organización y dirección escolar:* La organización escolar juega un papel importante en cada institución donde a través de un sistema de trabajo planificado y organizado se le da respuesta al diagnóstico de cada uno de los educandos, se atiende la diversidad del colectivo de alumnos y se trazan estrategias que involucran a la familia y a la comunidad como elementos socializadores.
- *El reglamento escolar:* Responde a las características de cada centro educacional, se confecciona con la participación de alumnos, padres y docentes, se sigue las normas de lo establecido por el Ministerio de Educación.
- *El control y seguimiento del estado de salud de los alumnos:* El colectivo de trabajadores de cada centro debe tener dominio del diagnóstico de salud de cada alumno pues este le permite realizar estrategias clínicas y pedagógicas encaminadas a la formación de hábitos, modos y estilos de vida más sanos.
- *La formación de valores como eje central del trabajo educativo de la escuela:* La efectividad de la labor de la escuela y de los maestros no puede limitarse a los resultados docentes que alcanzan los alumnos en las diferentes asignaturas, la misma debe apreciarse en un objetivo más amplio, la formación de un hombre capaz de pensar, sentir y actuar integralmente en correspondencia con las necesidades de la sociedad en que vive y el marco concreto de la sociedad en que se desarrolla.
- *La calidad de las clases:* La preparación de los docentes juega un papel decisivo en la formación integral de los educandos, sus clases deben responder al cumplimiento de la Circular 1/2000.

El desarrollo de adecuadas estrategias de aprendizaje de cada alumno:

Se requiere profundizar, de manera continua, en las causas de las dificultades del aprendizaje de los estudiantes y desarrollar investigaciones para perfeccionar las estrategias de enfrentamiento y erradicación de las mismas, conocer dónde el alumno se detiene en el aprendizaje, para ofrecer ayudas y la estimulación que precisa para que se produzca la apropiación.

Dinámica de interrelación con la familia y la comunidad: La escuela debe estimular y estrechar la interrelación con la familia y todos los factores de la comunidad con acciones que contribuyan a elevar la eficiencia de la labor educacional y le permitan convertirse en el centro cultural más importante de la comunidad.

El ejemplo del maestro y el colectivo pedagógico: Es guía para la acción, en identificación con patrones a imitar por los educandos, en trazarse metas para ser como ellos, favoreciendo el desarrollo de sentimientos de pertenencia hacia la institución.

La conformación de centros docentes realmente agradables para la permanencia y el interés por el aprendizaje de lo nuevo, lo necesario, lo útil: Este debe caracterizarse por la cultura, la tranquilidad, las buenas relaciones, la higiene, el oportuno mensaje ideológico- político, la seriedad, el respeto, tolerancia mutua, la reflexión constante, la dedicación al estudio y al trabajo de forma consciente, la exigencia recíproca, la convicción sólida, la crítica y la autocrítica y la entrega de todos hacia todas las tareas.

Se necesita una nueva mirada de enfoque martiano, humanista que exprese la confianza en el ser humano y en el medio social para ayudarlo, tanto en su contexto inmediato como a sí mismo.

Se aprecia una curiosa tendencia a considerar que hay familias buenas y malas, como si la clasificación de las mismas pudiera hacerse en un sentido lineal. La complejidad del pensamiento es tal que sería más justo hablar de aspectos o componentes de la familia que son disfuncionales, mientras que en otros aspectos esa familia se desenvuelve con ciertos resultados.

Se trata de familias disfuncionales considerando las que están sometidas a malas condiciones de vida hogareña o comunitaria. Cuando se manifiestan estas condiciones socioeconómicas y subculturales, la familia es más vulnerable a

sufrir desajuste estructural, quizás deja de funcionar de manera equilibrada.

Lo esencial es comprender que la familia está lastrada por ese sufrimiento social acumulado a lo largo de la historia y solo una sociedad como la nuestra combate las desigualdades de origen socioeconómico. Existe un proyecto social compensador con la ayuda de todos los factores para atender a las familias en riesgos y para su integración a la sociedad.

La prevención implica investigación, conocimiento de la realidad, reflexión, planificación, trabajo en equipo, evaluación, visión de conjunto para conocer adecuadamente a cada miembro. Este es uno de los objetivos más importantes de la educación cubana y su integralidad implica la necesaria interrelación entre los diferentes agentes de socialización. Por cuanto en la medida en que se realice la detección temprana de las cosas de riesgo se evita a partir de una estrategia orientada a la familia, escuela y la comunidad a minimizar los mismos actuando en las causas y brindándole solución oportunamente a las necesidades que presentan los casos con la intervención de todos los factores.

La orientación a la familia, el control y seguimiento al cumplimiento del reglamento escolar, el desarrollo de las escuelas o reuniones de padres, las acciones educativas para la formación de valores, la potenciación del trabajo pioneril, el vínculo de la escuela con la comunidad, son acciones que potencian el trabajo de prevención de cada nivel educativo.

La Revolución Cubana considera al ser humano como el fundamento de su razón de ser, y encauza sus esfuerzos al desarrollo integral de todos los ciudadanos, y en especial de aquellos que por razones económicas, sociales, culturales y de otra índole, requieren de una atención diferenciada.

Por lo que el Consejo de Estado el 30 de marzo del 2007 aprueba el Decreto Ley Nº 242 del «Sistema de Prevención y Atención Social» instituyéndolos en los niveles: Nacional, Provincial, Municipal, en los Consejos Populares y Circunscripciones.

Se define este sistema como un centro de coordinación de los esfuerzos de las instituciones que lo integran, para lograr los objetivos que se propone como:

1. Desarrollar un trabajo de prevención y atención social de forma directa, organizada y planificada a las personas que lo requieran.

2. Propiciar la unidad de acción en la prevención del delito y demás conductas antisociales identificando las causas que la generan y en su eliminación por las instituciones que le corresponda.
3. Incluir en el programa a los trabajadores sociales.
4. Contribuir a la disminución de las conductas transgresoras de la convivencia social.
5. Propiciar la participación de la población a las tareas de atención y prevención social.
6. Promover estudios e investigaciones científicas con vistas a identificar las causas y condiciones utilizando sus resultados en el trabajo preventivo y educativo.
7. Coordinar, evaluar y proponer para su aprobación estrategias de divulgación que se corresponda con los principios de nuestra sociedad y que apoye el trabajo de prevención y atención social.
8. Promover una política de reincorporación o incorporación a una actividad socialmente útil de aquellas personas aptas que se encuentran desvinculadas del estudio o el trabajo fundamentalmente los jóvenes.
9. Propiciar que por parte de los órganos, organismos y organizaciones que corresponda se ejecuten actividades culturales, deportivas y recreativas y otras dirigidas al sano empleo del tiempo libre de los niños, adolescentes y jóvenes.

La Comisión del Sistema de Prevención y atención Social está conforma desde el nivel nacional hasta las comunidades, está integrada por los diferentes factores para su mejor funcionamiento, los cuales de forma preventiva responden a las necesidades de cada comunidad y está constituida por:

Presidente, Vicepresidente, representante educación – salud, MINIT, trabajo y seguridad social, UJC, CDR, FMC, ACRC, ANAP, Trabajo social, Cultura, INDER.

Este sistema juega un papel importante en las comunidades, está dirigido fundamentalmente a la atención de niñas y niños en grupo de riesgo, por existir factores sociales y familiares que ejercen influencias negativas sobre el menor, coadyuvando a una deficiente formación integral.

Esta comisión trabaja en estrecha relación con las instituciones escolares, las cuales le aportan el control de los estudiantes que tienen afectado uno de estos tres indicadores del trabajo preventivo:

- 1- Estudiantes que no cumplen con los deberes escolares.
  - a) Alumnos con ausencias por más de 15 días.
  - b) Alumnos que no asisten a las casas de estudio.
  - c) Alumnos con insuficiencias y problemas en el aprendizaje.
  - d) Alumnos desaprobados.
  - e) Alumnos que no realizan tareas escolares.
  - f) Alumnos que no participan en las actividades escolares.
  - g) Alumnos desvinculados del sistema nacional de educación.
  - h) Alumnos con manifestaciones de alteraciones en su comportamiento: Hiperactividad, agresividad, timidez.
  - i) Alumnos que usan incorrectamente el uniforme escolar.
  - j) Alumnos que no cuidan la base material de estudio y la instalación escolar.
  - k) Alumnos con problemas en la práctica de educación formal, con énfasis en las relaciones interpersonales y con otros profesores.
- 2- Familias con situaciones más complejas.
- 3- Menores con medidas aplicadas:
  - a) Dictaminados por (MINED).
  - b) Revolucionados (MININT).
  - c) CI-S/I e interna
  - d) EFI Che Guevara

Este trabajo comunitario, dirigido por la Comisión del Sistema de Prevención y atención social, traza estrategias en cada uno de los casos para dar respuesta a cada uno de los indicadores afectados en los niños y niñas con factores de riesgo



tales como:

1. La institución escolar, unido a sus factores, se reúnen con los padres de los alumnos que tienen afectado algún indicador de la prevención.
2. La escuela realiza la entrega en cada comunidad de la caracterización de los niños y niñas con los indicadores de prevención afectados.
3. Focalizar las familias donde viven los niños y niñas en grupos de riesgos con la participación de las instituciones escolares donde estas asisten.
4. Se analizarán las acciones a seguir en cada caso de niñas y niños en grupos de riesgo con la influencia de todos los integrantes de la Comisión para solucionar sus necesidades de forma mediata.
5. Se coordinará para el otorgamiento de prestaciones monetarias, continuas, eventuales, especiales o servicios en las familias de estos menores que lo necesiten por los resultados de la investigación.
6. Se valorará con el Delegado de Circunscripción los casos más críticos de vivienda para que se tenga prioridad en la repartición de recursos materiales.
7. Se visitará cada hogar, estableciendo vínculos personales y directos con los adultos para influir con más responsabilidad en la atención y ofrecerle orientaciones sobre las particularidades de sus hijos y el tratamiento que deben brindarle en el hogar y en el barrio.
8. Coordinar con las instituciones educacionales reuniones de Educación Familiar donde ofrezcan a los padres, temáticas de interés acorde a las necesidades declaradas en el diagnóstico de las comunidades donde reside cada niño o niña en grupo de riesgo, en función de la Educación y atención integral a estos menores.
9. Priorizar la atención de los CDR, FMC, Salud y trabajadores sociales a estas familias que tienen niños y niñas en grupo de riesgo.
10. Utilizar todas las potencialidades de las empresas, organismos, instituciones en cada barrio y comunidades para lograr un mejor desarrollo de cada familia de riesgo.

11. Vincular a todas las familias con niños y niñas en grupos de riesgos, en todas las actividades del barrio y comunidad.
12. Presentar actividades políticas, culturales y recreativas en cada comunidad donde los protagonistas de estos sean los niños y niñas en grupos de riesgos.
13. Participar en las asambleas trimestrales convocadas por el Sistema de Prevención y Atención Social de cada Circunscripción para evaluar la efectividad de cada uno de los factores que integran la misma y el cumplimiento de las acciones de la estrategia de cada uno de los factores de riesgo.

En nuestra sociedad hoy juega un papel muy importante la integración de todos los factores en el sistema de prevención y atención social para trabajar preventivamente en los grupos de niños y niñas con factores de riesgo, por lo que se hace necesario la inclusión de la labor con la familia y la comunidad como parte de estas transformaciones, revitalizándose y contextualizándose esta problemática, buscando vías y métodos efectivos para potenciar la acción socializadora y lograr la formación integral de las nuevas generaciones como reto de nuestra sociedad.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ARES M, PATRICIA. *Mi familia es así*. Editorial. Ciencias Sociales. Ciudad Habana. 1990.
- ARIAS BEATÓN GUILLERMO. *Las Ciencias, su papel en el desarrollo humano*, Universidad de La Habana, Conferencia. Encuentro Cuba –Brasil, abril-mayo 2000.
- COLECTIVO DE AUTORES. *Los Chicos de Barrio de Jesús María. Un proyecto de participación en la integración social*, 2007.
- MINISTERIO DE JUSTICIA. « Decreto Ley 242 Sistema de Prevención y Asistencia Social», *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, 30 de marzo del 2007.
- TRABAJO PREVENTIVO DESDE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. Tema del VIII Seminario Nacional para educadores. Primera parte. 2007.

